





CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora Lic. Débora Gálvez Fuentes Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda *Universidad de Los Lagos, Chile*

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo Héctor Garate Wamparo Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés Lic. Ilia Zamora Peña Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación Lic. Carolina Cabezas Cáceres Asesorías 221 B, Chile

Portada Sr. Kevin Andrés Gamboa Cáceres Asesorías 221 B, Chile



COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado *Universidad de Valparaíso, Chile*

Dra. Heloísa Bellotto *Universidad de San Pablo. Brasil*

Dra. Nidia Burgos *Universidad Nacional del Sur, Argentina*

Mg. María Eugenia Campos Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie *Universidad West Indies, Trinidad y Tobago*

Lic. Juan Donayre Córdova Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia *Universidad Autónoma de Madrid, España*

Dr. Juan Manuel González Freire *Universidad de Colima, México*

Mg. Keri González *Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México*

Dr. Pablo Guadarrama González *Universidad Central de Las Villas, Cuba*

Mg. Amelia Herrera Lavanchy Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev *Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria*



Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes

Universidad de la Santísima Concepción, Chile



COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dra. Zardel Jacob Cupich

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Rojas Mix

Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades Estatales América Latina y el Caribe

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Director Revista Cuadernos Americanos, México



Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Universidad Católica de San Pablo, Brasil

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Dra. Ana Bénard da Costa

Instituto Universitario de Lisboa, Portugal Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla

Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina Universidad del Salvador, Argentina



Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Mg. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez

Instituto Tecnológico Metropolitano,

Colombia

Dra. Andrea Minte Münzenmayer

Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia

Universidad della Calabria, Italia

Dra. Jaqueline Vassallo

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques

Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. Maja Zawierzeniec

Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:

CEPU - ICAT

Centro de Estudios y Perfeccionamiento Universitario en Investigación de Ciencia Aplicada y Tecnológica Santiago – Chile





Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:











CENTRO DE INFORMACION TECNOLOGICA

















ISSN 0719-4706 - Volumen 2 / Número 4 / Octubre - Diciembre 2015 pp. 272-287

LAS POLÍTICAS COMO REPRESENTACIONES: DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN SUPERIOR

THE POLICIES AS REPRESENTATIONS: DISABILITY AND HIGHER EDUCATION

Dr. © Rodolfo Cruz Vadillo Universidad Veracruzana, México rodolfoc@hotmail.com

Fecha de Recepción: 20 de agosto de 2015 – Fecha de Aceptación: 30 de septiembre de 2015

Resumen

Este escrito es resultado de una serie de reflexiones realizadas en torno a la inclusión de los alumnos con discapacidad en la educación superior. Forma arte de lo encontrado en una investigación doctoral realizada en la Universidad Veracruzana, México. Dicho trabajo tuvo como objetivo analizar las políticas y representaciones sociales de los agentes universitarios. El propósito de este escrito es dar cuenta del análisis realizado en dicho trabajo. Lo que aquí se presenta tiene que ver más con observaciones y reflexiones conclusivas las cuales son fruto de la revisión a la literatura sobre el tema, pero también se gestan a partir de los encuentros que las personas con discapacidad y demás agentes universitarios. La conclusión a la que se llega es que las instituciones de educación superior deben transformarse significativamente para poder incluir a alumnos con discapacidad. Dicho cambio desde darse en primera instancia en sus políticas institucionales, pero además en sus representaciones sociales acerca del tema.

Palabras Claves

Discapacidad – Inclusión educativa – Políticas educativas – Exclusión

Abstract

This Document is the result of a series of reflections made about students' inclusion which presents disability in higher education. The seminar becomes part of which has been found in a doctoral research done at the Universidad Veracruzana, Mexico. This study had as objective to analyze the policies and social representations of university agents. The purpose of this document is to report about the analysis done in the same one. The study is presented through concluding observations and reflections, which ones are the result of the review of literature on the subject, but they are also conceived from meetings of disabled people and other university agents. The conclusion is: institutions of higher education have to experience an important change in order to include disabled students. First of all, this change will be possible, through its institutional policies, but also in its social representations about the subject.

Keywords

Disability – Educational inclusión – Educational policies – Exclusion

A) La ley es binaria (legal- ilegal); la norma está constituida por un sistema de gradaciones. B) La ley sólo interviene en caso de infracción; la norma interviene a lo largo de la vida. C) La ley interviene sólo cuando una institución (especialmente la judicial) se hace cargo de ella; la norma se de en un encadenamiento de instituciones, es siempre una multiplicidad la que la hace funcionar. D) La ley puede (debe) ser conocida en principio; sólo conocen la norma quienes la establecen a partir de un cierto saber. E) La ley actúa al descubierto; la norma actúa en la sombra y por medio de las "normalizaciones competentes".

Foucault, 1981

Introducción

Las teorías que han explicado al ser, al hombre, al sujeto, al individuo, a los actores sociales, o como hayan decidido designarles, lejos están hoy en día de ser un conjunto unificado de axiomas. Las continuas transformaciones, los saltos de paradigmas y *epistemes* y las resignificaciones no han cesado de intentar aprehender un ente, un fenómeno, una relación o situación. ¿Quiénes somos? ¿Hacia dónde vamos?, se cree aún lejos estar de poder responder de forma consensuada. Posiblemente esto sea para muchos un aspecto conflictivo que no permite la tan anhelada completud que la modernidad nos ha prometido. Sin embargo, los horizontes hasta hoy abiertos, aunque lejanos y distantes, invitan a deconstruirnos día a día y mirar hacia otros espacios simbólicos.

El sistema frente a nosotros está abierto, no todo está dicho, nadie tiene la última palabra, si bien, aún la meta es borrosa y todavía lo que se tiene es poroso y a lo mejor poco transparente, no implica una total imposibilidad. Esto no es una mala noticia, pues el campo está abierto a la condición de plantearnos ¿Cómo pensar diferente? (Foucault) y ese es un buen punto de partida. No acaso dice el mismo Bourdieu¹ en la "Dominación Masculina" que en el mismo objeto que nos hemos dignado delimitar ya tenemos una cierta incorporación de esquemas de percepción y apreciación, de estructuras históricas que de forma inconsciente dictan el orden de lo que se piensa.

Es desde este sistema de razón, desde está lógica, desde este sentir como la veta se traza. La apertura es hacia lo no pensado, lo soterrado, lo inválido y hasta lo negado. Es replantear la subjetivación desde la cual la emergencia y el accidente nos han constituido como sujetos. Es reescribir y regresar a la historia. Es cuestionar incluso si hay posibilidad de pensarnos desde un solo lugar de enunciación, desde un solo tipo de saber o si necesitamos volver a empezar.

En este sentido, es cuestionar cómo nos miramos. Si la mirada es aquello que construye y objetiva (Foucault), que clasifica, que nombra y al hacerlo impone un ser ¿qué tenemos que hacer? Si además lo cuestiona, pero sólo con aquellas preguntas válidas, verdaderas, científicas, ¿qué posibilidad hay de desnaturalizar lo evidente?

DR. © RODOLFO CRUZ VADILLO

¹ Pierre Bourdieu, La dominación masculina (Barcelona: Anagrama, 2000).

Foucault² habla de determinados principios de exclusión, oposiciones que se dan, por ejemplo, entre la razón y la locura. En estas distribuciones conceptuales conviene repensar la normalidad frente a la anormalidad, el capacitado frente al discapacitado. ¿Cómo pensar diferente?

"¿Cómo van a poder compararse razonablemente la coacción de la verdad con separaciones como ésas, separaciones que son arbitrarias desde el comienzo o que cuando menos se organizan en torno a contingencias históricas; que no sólo son modificables sino que están en perpetuo desplazamiento; que están sostenidas por todo un sistema de instituciones que las impone y las acompañan en su vigencia y que finalmente no se ejercen sin coacción y sin cierta violencia?"³

Replantearnos el problema de la discapacidad, del aprendizaje, de los discursos que nos aprehenden y nos dictan ser y destino, son necesarios. Es imperante un nuevo posicionamiento frente a un nuevo objeto. Es inevitable una nueva mirada que re- construya y dignifique, que permita y sea la condición de posibilidad del ser y no su cierre. Es deseable la apertura al espacio de la reflexión.

Esto invita a re- pensar al otro, pero no sólo desde lo que tenemos a la mano y nos es "correcto", "normal", "tipico", "válido", sino de todo aquello que no se cuestiona. Es el otro que no soy yo, pero que me constituye el tema aquí. Es la diferencia, la alteridad, lo social, el acontecimiento lo que interesa. Por tanto, temas como la discapacidad y todo lo que ella implica en sus relaciones con un cuerpo, una mente, una habilidad, un sentido, importan sobremanera.

La invitación es a "pensar diferente" y mirar, ajustar nuestro instrumento óptico, replantearnos imágenes acústicas sedimentadas por nuevas formas de ser y estar. La discapacidad es el pretexto⁴ la meta es la apertura de lo simbólico, de la subjetividad y de la posibilidad de transformación de las relaciones que nos han apuntalado un tipo de marco de referencia.

¿Qué es la discapacidad? ¿Qué tipo de discurso es el que la define, la nombra y la delimita? ¿Cómo es mirada? ¿Quién la posee? si es que es posible, ¿Qué relaciones y construcciones implica? ¿Qué sentido tiene hablar de ella? ¿Cuál es su condición de posibilidad? ¿Qué hemos hecho hasta ahora? Esto puede ser evidente cuando se trabaja desde lo local, desde un contexto concreto como lo es la universidad, como lo son los alumnos con discapacidad que aquí asisten.

"Si queremos plantear problemas de manera rigurosa, precisa y apta para suscitar interrogantes serios, ¿no hay que ir a buscarlos justamente en sus formas más singulares y concretas?...[] si se quiere construir algo nuevo o, en todo caso, que los grandes sistemas se abran por fin a una serie de problemas reales, hay que ir a buscar los datos y las cuestiones en el lugar donde están....[] ¿qué dicen los locos?, ¿cómo es la vida en un hospital psiquiátrico?, ¿cuál es el trabajo de un enfermero?, ¿cómo reaccionan?"5

Aquí pudiera agregarse, ¿qué dicen los alumnos con discapacidad sobre su situación? ¿Qué pasa en las instituciones de educación superior? ¿Cómo se dan los

⁴ Facultad de Pedagogía UNAM- Iztacala, Diario de Clases, 2014.

² Michel Foucault, El orden del discurso (México: Fábula Túsquets, 1973).

³ Michel Foucault, El orden del discurso... 18-19.

⁵ Michel Foucault, La inquietud por la verdad (México: Siglo XXI Editores, 2013), 85.

procesos de la tan anhelada inclusión educativa? ¿Qué tanto las políticas han coadyuvado para el cambio de mirada?

En este sentido es como aquí se presentan una reflexiones que tienen como propósito invitar a repensar la realidad social, las clasificaciones, los conceptos, las teorías y los saberes que hoy en día están circulando sobre la persona con discapacidad, posibilitando o no su inclusión y su ser en este mundo.

Cabe decir que para poder fijar una postura, aprehender un objeto y establecer relaciones, fue necesario un ejercicio reflexivo y teórico que permitiera posicionar un sujeto objetivante y objetivarlo (Bourdieu). Trazar los hilos del tejido por donde circularían los conceptos como categorías de análisis. Tensionar significados y significantes. Esta visión ontológica y epistémica necesaria para partir todo trabajo de investigación. Toda aportación a la subjetividad, a las formas de entender al otro, a su reorientación.

1.- Las políticas como representaciones

"La verdadera tarea política en una sociedad como la nuestra consiste en criticar el trabajo de las instituciones en apariencia neutrales e independientes; la violencia que siempre se ha ejercido de manera solapada por su medio quedará desenmascarada, de forma que podamos combatir el miedo".

Foucault, 1974.

Las políticas deben ser vistas como un mandato representacional. Son y contienen representaciones de cosas, de derechos y de sujetos, implican una postura vertical y unidireccional del otro, de su ser, de su estado. Son a grandes rasgos visiones institucionalizadas, construidas desde el dispositivo de la modernidad, de la disciplina, de la norma, de la ley, la regla, lo típico, lo sano. Visiones dadas por naturaleza, pero escondiendo subrepticiamente "la apariencia descriptiva de la regularidad, la posibilidad de individualizar y comparar 'el ser' con 'el deber ser"⁶.

Es la nueva tecnología de una razón de gobierno, una tecnología que permea en intersticios subjetivos, en lógicas de razonamiento, en posturas y relaciones sujeto- objeto, en construcciones de realidad. Las políticas educativas implican una visión dominante del campo (Bourdieu). El hecho educativo se ve atravesado por la visión de las políticas, por los ordenamientos jurídicos. La realidad está objetivada en documentos que implican una forma de gobernarse. No obstante que,

"la realidad social se estructura de modo no líneal, en juegos de lenguaje y juegos de verdad que pugnan por lograr el consenso que los legitime. Por lo tanto, construidos socialmente, todo discurso y toda práctica social puede cuestionarse y deconstruirse".

⁶ María Angelino, Ideología e ideología de la normalidad, en A. Rosato e Y. Angelino, Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit (Buenos Aires-México: Noveduc, 2009), 144.

⁷ Patricia Brogna, Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes" en P. Brogna (Compilador) Visiones y revisiones de la discapacidad (México: Fondo de Cultura Económica, 2009), 28.

No se puede negar el impacto ontológico de dichos mandatos y algunas disposiciones. Las políticas en lo social, como una nueva forma de gobierno son hoy en día los dispositivos por excelencia para reconfigurar el campo social. Sin embargo la imposición siempre es arbitraria, culturalmente hablando. El hecho de optar por una definición, una clasificación, un nombre siempre tensa las representaciones. Cuestiona constantemente y permea los escenarios en donde los sujetos se relacionan.

La guerra actualmente se da en el terreno de lo político, de lo antagónico, frente a otro y un nosotros. Es aquí donde la lucha por la resignificación de la discapacidad se ha encontrado terreno fértil. No se puede negar que muchos son los esfuerzos realizados en materia de derechos humanos. En donde el ser lo es sin importar su condición. Documentos normativos, acuerdos, discusiones han sido la condición de posibilidad para el cambio ontológico, para repensar aspectos teleológicos, para intentar la construcción de relaciones simétricas entre los individuos⁸.

Como se pudo observar, las normas y dispositivos en estado objetivado están. El problema ha sido el diferimiento de los mismos, la traslación, la armonización.

"Y es que como toda política educativa, en su diferimiento, en su puesta en marcha, en su comprensión, en su recorrido por las inter e intrasubjetividades, pasa por una serie de desajustes, reajustes,

⁸ En este marco cobra relevancia en un primer momento la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): El Pacto internacional de los derechos económicos, sociales, culturales y el Pacto internacional de los derechos civiles y políticos, ambos celebrados en 1976. la Declaración de los derechos de las personas con retardo mental (1971); la Declaración de los derechos de los impedidos (1975); la Declaración sobre las personas sordo- ciegas (1979; El Decenio de acción mundial para las personas con discapacidad (1982); los Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención en salud mental. (1991); Las Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (1993); La Convención de los derechos del niño (1991); Convenio 159 de 1983 "Sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas (OIT); la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad (OEA. 1999); la Declaración de Cartagena (1992) "Sobre políticas integrales para las personas con discapacidad en el Área Iberoamericana". Declaración de Panamá (2000). "la discapacidad un asunto de Derechos Humanos: El derecho a la equiparación de oportunidades y el respeto a la diversidad", la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos "Satisfacción de las Necesidades básicas de Aprendizaje" (1990); la declaración de Salamanca (1994); las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad (ONU, 1993); la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad (OEA, 1999) y el convenio Internacional del trabajo sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas (1983). Leyes como la Ley general para personas con discapacidad (2007); la Ley General de Inclusión de Personas con Discapacidad (2011), entre otros muchos acuerdos, documentos y principios que pretenden normar el derecho a una calidad de vida de las personas con alguna discapacidad o que por determinada condición son consideradas "diferentes" y por ende son excluidas. Sin embargo, el hecho es que aunque se encuentre estipulado a nivel jurídico, en las políticas, hoy en día existen terrenos donde poco han sido abordados pues todavía imperan otros paradigmas (médico, asistencialista) los cuales, desde una visión normalizadora, del mérito, de una idea de cuerpo normal, han generado que grupos como el de las personas con discapacidad sigan siendo excluidos y discriminados de algunos derechos como lo es la propia educación.

reconstrucciones y fijaciones de otros sentidos, muchas veces no cercanos a lo que la misma intentaba objetivar"9.

El peligro presente es la discriminación, la exclusión, la aniquilación de la diferencia en aras de la igualdad. A cualquier estudioso del tema puede escapar de las manos la gran cantidad de documento existentes, sin embargo no será imposible percibir su escasa aplicación.

Cuando se mira desde lo local, desde lo concreto el escenario se oscurece, las representaciones se cuestionan. Los mandatos no lo son tanto, la realidad es otra. La discapacidad en el terreno educativo tiene de correlato todo un discurso sobre el otro, la diferencia, la diversidad. Pero en el hecho no se procura pensarla bajo esa posibilidad. En este sentido Durkheim¹⁰ menciona que las personas piensan lo que piensan porque han sido socializadas para pensar así.

Las ideas actuales sobre diversidad son otro arbitrario, pero necesario, es una imposición más, pero que trae de fondo un tipo de representación donde el sujeto está en un mundo con justicia en lo social.

Los discursos circulan, hay algo que se impone, que es hegemónico, que transita en las prácticas, que se invisibiliza, que naturaliza. Es así como en este trabajo se puede nombrar la relación entre las políticas con la discapacidad. Hay una invisibilización de la misma. Hecho observable en la inexistencia de políticas de corte afirmativo. Por ejemplo, que impliquen las acciones de empoderamiento de colectivos. Los esfuerzos son aislados, no implican un encadenamiento de situaciones, de acciones.

Al final las buenas intensiones están pero no del lado del derecho, pues en el hecho la visión caritativa impera. Los modelos políticos viven en correlación con los económicos. la asimetría viene dada a partir de ese encuentro a veces atropellado, a veces contradictorio. Los ideales del ser, un sujeto económico, una máquina eficiente y productiva, distan mucho de la heterogeneidad real. El imaginario plagado de "lo natural" no coadyuva a las reconfiguraciones de las posiciones en el campo de lo social.

¿Qué si no es a esto a lo que hace referencia cuando se habla de capital humano? ¿Qué se guiere decir? ¿Qué implica su formación en el terreno educativo? ¿No tiene que ver con lo que Foucault llama "inversiones educativas"? "¿Qué quiere decir formar capital humano, formar por lo tanto, esa especie de idoneidad máquina que va a producir ingresos o, en fin, que va a ser remunerada con un ingreso?"11

Pero esa máquina humana está travesada por discursos normalizantes que implican determinado tipo de sujeto. Entes capaces de desempeñarse y ser competentes. Esto no sólo por el grado de habilidad que posean, también por la propia competencia individualizante que implica. La propia lucha por los bienes e ingresos, por los objetos, recursos y productos.

Desde esta lógica, las redistribuciones de los recursos pueden estar negadas para muchos, ya sea por su posición, ya sea por su condición. Es aquí donde las políticas tienen

⁹ Ernesto Treviño y Rodolfo Cruz, "La reforma integral de la educación básica en el discurso docente". Revista Perfiles Educativos. Volumen XXXVI. N° (144), 1285.

¹⁰ Emile Durkheim, El suicidio (México: Grupo Editorial, 2014).

¹¹ Michel Foucault, Nacimiento de la Biopolítica (México: Fondo de Cultura Económica, 2007), 269.

y a la vez requieren trabajo local. Espacios no sólo discursivos y simbólicos, sino escenarios reales. Así se plantea este trabajo, como una puesta sobre lo imaginario y lo real de la discapacidad. Aquí también se ven sus vicisitudes, la falta, el estigma, la incomprensión, pero también la injusticia y la discriminación.

Porque si se habla de recursos, aquí no sólo implica la asignación de lo material, también lo humano y lo cultural cobran importancia. Ya se ha visto el impacto desfavorable de esa redistribución en grupos vulnerables como las personas con discapacidad. Se ha observado la invisibilización de una condición, de una forma de estar en el mundo. La normalización hacia figuras ideales, hacia el hombre promedio. Aquel que no pone en tensión a la ley, que no la calla y enmudece.

La política que reordena el escenario macro-social, pero que pareciera un estado de excepción en espacios regionales. Una excepción "jurídica- natural" (Foucault). ¿Qué pasa con las políticas institucionales de las instituciones de educación superior? ¿Borran de tajo al diferente, a la persona con discapacidad? Pareciera que las políticas existentes están dirigidas a todos por no hacer excepción, pero en realidad discriminan.

Por ejemplo, pocas son las políticas de ingreso que tomen en cuenta a la discapacidad, es decir, no hay acciones afirmativas. Se cuestionan de entrada las condiciones, pero sólo como un requisito delo "políticamente correcto". Una idea que bien puede estar plagada de cierto compromiso con disposiciones nacionales e internacionales, pero que poco vienen dadas desde una reflexión ética. Poco han transformado escenarios reales en condiciones de posibilidad y plenitud. Las barreras siguen ahí, sólo que menos opacas, alumbradas con falsos humanismos.

El examen de admisión es una de ellas aquí. No permita la entrada, la posibilidad. Señala antes de empezar, clasifica y redistribuye el campo social. Separa al válido del inválido. Cuestiona desde una ontología de sujeto de razón, racional. Es una política racionalizante. "El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar" 12.

2.- Discriminación y discapacidad

Hoy falta compromiso y disposición. No basta con la instauración de programas si sólo quien acude cuando ya está en problemas, cuando ya se siente discriminado, cuando ya no le queda de otra. Porque la política institucional así entendida premia primero el señalamiento y el estigma, para después reparar el daño. No previene, sólo palia la herida.

Aquí ya se tocan las propias políticas para la permanencia de los sujetos. Si bien hay instancias, pocas poseen información de primera mano. ¿Cómo saber de las necesidades del desconocido? Podría pensarse que si la accesibilidad es prioridad no se necesitaría ningún tipo de censo, sin embargo esto está lejos de ser una realidad. Las escaleras imperan, los sistemas informáticos están pensados desde un tipo de sujeto "completo". El ajuste va del sujeto al objeto y no viceversa. Los curricula lejos están se ser

¹² Michel Foucault, Vigilar y castigar, Nacimiento de la prisión (México: Ed. Siglo Veintiuno, 2009), 215.

flexibilizados. Para los docentes el mandato no es atender al diferente, es tratar a todos por igual y atenerse a un tipo de reglamento que no hace diferencia por respeto a la igualdad.

Si la discriminación está en lo social más que en lo político ¿cómo atender a grupos como las personas con discapacidad en la universidad cuando faltan esos ordenamientos? ¿Cómo evitar el prejuicio de los alumnos con discapacidad como sujeto de la falta y la incompletud? ¿Cómo desanudar las representaciones sociales donde la subjetivación del suieto ha estado colmada de una naturaleza racional que nos antecede? En los discursos está latente y presente esta noción de normalidad. La discriminación directa o indirecta así lo demuestra. El estigma, la marca de nacimiento o adquirida se impone por delante del ser. El déficit es lo primero que se ve y se piensa muchas veces siendo correlato de la imposibilidad y el abandono.

Se reconoce la inaccesibilidad, reconoce la carencia de políticas, pero también reconoce su poca información al respecto. Sin información es difícil una reconstrucción. Los espacios naturalizados se encontrarán al no permitir la circulación de nuevos saberes. Si se han constituido un sujeto de la discapacidad como el de la falta y de caridad el camino es la deconstrucción, pero el otro aún es invisible. El espacio pareciera estar superpuesto por un solo ente. Difícil ponerse en lugar del otro, imposible ser empático cuando no se reconoce la diferencia.

¿Por qué no están presentes las políticas en la UV? parece ser, desde una versión optimista, que la representación tiene que ver con lo innecesario de la misma, pues si la institución se pliega a la versión oficial, hace suyo el mandato, reconoce la ley, esto basta para el cambio. La omisión de nueva cuenta sigue presente.

Aquí se reconoce que la posibilidad está en acudir a la propia política pero la local, la institucional. Es necesario que toda institución lo tenga claro. Que en cada espacio de construyan acuerdos. Que se iluminen los sitios donde se ha introducido subrepticiamente la discriminación. Porque, la exclusión 13 está presente y día a día se traduce en discriminación, cercenando la posibilidad de una mejor vida para el alumno con discapacidad.

Se reconoce que el cambio discursivo y contextual no es sencillo, se lucha contra paradigmas individualistas, contra subjetivaciones racionalizantes y naturalistas. También contra la propia ciencia, sobre todo la médica.

Aquí se toca otro elemento central. La mirada médica se ha instaurado en las instituciones y los dispositivos sociales. La escuela no se ha salvado de esta disposición. Los certificados médicos, las revisiones, las determinaciones de padecimientos son constantes. La supremacía del cuerpo normal sobre el inválido. Choque entre modelos (social y médico) ¿Cuál está presente en la universidad? ¿Cómo logran coexistir, si es que lo hacen?

Como ya la historia de la segregación y de la discriminación nos dejó ver, una de las problemáticas primeras con las cuales la idea de discapacidad se topó fue con la escolarización, desde el momento en que determinado grupo de personas pensaron en que el sujeto era educable y además crearon toda una serie de tecnologías (para no alejarnos

¹³ Miguel Beas, "Sobre los procesos complejos de exclusión e integración en España". Perfiles Educativos. 2010.

de Foucault), dentro de las cuales imperaba la idea de lo normal, gracias a los estudios estadísticos que hegemonizaron en la psicología, por ejemplo, Popkewitz y Brennan¹⁴ mencionan que "las historias que escribió Foucault, se refieren a cómo se convierte la persona en sujeto por medio de reglas y estándares concretos de modelos institucionales determinados, pero que no se pueden reducir a instituciones concretas". En este sentido, la escuela como institución normalizadora tuvo y al parecer sigue teniendo como función homogeneizar a los estudiantes, hacer iguales a los que no lo eran ni lo serán, primer error.

Otra necesidad de las políticas institucionales se encuentra en esta bifurcación. El requerimiento de disminuir la mirada rehabilitadora de la medicina en espacios áulicos. El alejamiento de la enfermedad en la representación. El aniquilamiento del prejuicio y la incapacidad. El consenso sobre la propia vulnerabilidad del ser y no sólo de aquel que es diferente. Que es incompleto, que no es normal.

Falta la política de los derechos, de lo social, de lo humano que haga contrapeso a este paradigma del déficit. Es necesaria la legitimación que acompañe la rectificación. Eso sólo las políticas podrán empezar a mermar.

El camino es largo, hoy aún se viven objetivaciones que separan no sólo en el plano educacional (la educación especial, las olimpiadas paraolímpicas, etc.) en la escuela y sobre todo en la universidad, hay categorías que estructuran un universo simbólico. Categorías que implican conceptos y que hacen de los mismos las esencias de las cosas. Las visiones son así como se reproducen y conservan.

Hay toda una serie de estrategias de poder y dispositivos que circulan todavía con alusiones de antaño, de imaginarios sobre la monstruosidad. Prejuicios, preconceptos anclados en miradas diferenciadoras pero clasificadoras. Marcando realidad y posiciones en el campo, mayoritariamente desiguales.

"En una sociedad como la nuestra, múltiples relaciones de poder atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar sin una producción, una acumulación, una circulación, un funcionamiento del discurso verdadero" ¿Qué es lo verdadero de la discapacidad? ¿Cuál es ese discurso que la sujeta? ¿Qué tipo de representación está presente cuando se le señala, cuando se le nombra?

3.- Representaciones sociales y discapacidad

Las políticas también son representaciones, el problema es que si no se aplican, circulan, se dan a conocer, la noción existente se cristaliza, se añeja en el entendido de falsas nociones acerca del otro y su incapacidad. En este sentido toca también hablar de las representaciones sociales de los sujetos, de la comunidad, lo cual es el segundo aspecto de lo cual versó este trabajo.

¹⁴ Thomas Popkewitz y Marie Brennan, "Reestructuración de la teoría social y política en la educación: Foucault y una epistemología social de las prácticas escolares, en Thomas Popkewitz y Marie Brennan (Compiladores) El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación (Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor., 2000), 27.

¹⁵ Michel Foucault, Defender la sociedad (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), 34.

La visión internacional, el discurso de la discapacidad es evidente en su transformación, las leyes, los convenios, las nuevas clasificaciones y concepciones así lo demuestran pero ¿qué tanto esto es visible en espacio regionales y locales como es una universidad?

Definitivamente el campo se ha abierto a una nueva valoración social. La diversidad y todo el discurso está permeando en las representaciones. No hay ya duda de que las personas con discapacidad son garantes de derechos, ¿pero de sólo los mismos derechos o de derechos especiales? Es aquí donde la cuestión no es clara.

Cuando se aborda la discapacidad, el discurso casi siempre es de igualdad de oportunidades y por ende de derechos, pero la cuestión, el estado actual del campo hace imposible esta operación en lo real. Faltan esas acciones afirmativas que forzosamente no pueden estar del lado de la igualdad más que de la equidad. De lo contrario, se puede caer indirectamente en la estandarización, en lo homogéneo, que es lo que intenta evitarse.

"La efectividad del discurso del 'respeto por las diferencias' pasa justamente por 'meter en la misma bolsa' y tratar indistintamente diferencias identitarias (étnico- culturales, de clase, de género) y desigualdades de clase; y por otra parte desconocer las relaciones asimétricas entre dichas diferencias identitarias y por ende la existencia de relaciones de poder entre los grupos"¹⁶.

Hay en esto un elemento a rescatar, existen valores que circulan, pero que no son entendidos en beneficio de la diferencia y de la equidad. Por ejemplo, cuando se aborda la igualdad, ésta es mirada desde una estructura formal y no desde la equiparación de oportunidades. Los otros deben ser más normales y en la medida de esta posibilidad jugar con las mismas herramientas en el campo social. No vale la desigualdad y la injusticia. No vale el exceso de equiparación de medios cuando en la vida debemos pensarnos en la diversidad, pero todos iguales en oportunidades. Partiendo desde la misma meta, bajo las mismas condiciones. Pensando como entes individuales, desde lo personal, desde el yo, desde el otro sin la posibilidad de un nosotros.

En este sentido, el dictamen de los saberes y discursos traducidos en políticas están dictados, pero lo que falta es una reflexión ética del otro y de nosotros mismos. La representación social así entendida difiere mucho de repensar al sujeto y su subjetivación, de replantear el escenario social. Es sólo otro discurso que puede decirse pero que no ha traslapado elementos de paradigmas de antaño, de la norma, del sujeto promedio, de la normalidad.

Incluso en las mismas representaciones de los sujetos con discapacidad se hace evidente el propio proceso de subjetivación al que han estado expuestos, donde ideas como un trato igual son sinónimo de no discriminación. La idea de poder competir en las mismas condiciones cuando se no parte de la misma posición sigue generando desigualdad e inequidad, la discriminación sigue presente pero en otras formas menos visibles pero a la largo igualmente nocivas.

Por desgracia, este arbitrario cultural ya impuesto sobre la normalidad del otro, excluye al diferente. Muestra de ello es la poca y casi nula presencia de alumnos con discapacidad en las universidades. El hecho de no tener presencia en este campo es

¹⁶ A. Rosato e Y. Angelino, Discapacidad e ideología de la normalidad..., 71.

sociológicamente significativo. Posee un significado y hace repensar las verdaderas posibilidades de alumnos con discapacidad en el terreno universitario.

4.- Algunas propuestas

Si bien se puede decir que en algunos aspectos, en torno al tema de la inclusión de alumnos con discapacidad en las universidades, se han presentado avances, en otros la estaticidad es imperante, aunque ya se reconozcan los derechos de las personas con discapacidad, aunque el discurso- prácticas de los sujetos ha cambiado en *pro* del tema, poco se han movilizado los cimientos de la estructura. Al parecer la universidad sigue pensada desde el logos, desde una visión logocéntrica, meritocrática, lo cual sólo ha permitido diversos abordajes tanto teóricos como prácticos sobre la discapacidad y los derechos humanos que se han tornado contradictorios y poco reales.

Lo anterior es visible al abordar las recomendaciones emitidas por la ONU (2014) en torno a lo que se ha logrado de la Convención, pues es evidente la hegemonía de un paradigma médico- rehabilitador-asistencialista que permea a las IES pensando que las personas con discapacidad son objeto de cierta caridad, pero no sujetos de derecho ni sujetos de educación superior, pues ésta está vetada para ellos. Por otra parte y como es retomado en dichas recomendaciones es preocupante la negación de ajustes razonables.

Con base en lo anterior se plantean las siguientes propuestas: Primero y ante todo, se deben generar las condiciones necesarias para que las universidades o instituciones de educación superior tengan el deber de ser accesibles para las personas con discapacidad, en este sentido se deben establecer convenios y acuerdos donde de forma imperativa se de una vuelta a la tuerca y se generen espacios más flexibles donde no se discrimine y se segregue. Si bien la ANUIES ya ha planteado un manual para la integración de alumnos con discapacidad, el problema ha sido el ver la cuestión como de buena voluntad más que de derecho, es por eso que el establecimiento de políticas vinculantes, concretas, en conjunto con acciones afirmativas podrá coadyuvar a que poco a poco, desde dentro, las condiciones reales sobre la discapacidad cambien.

Por otro lado, el diseño de una estrategia institucional que tenga en cuenta la discapacidad pero desde una visión de los derechos humanos. En este sentido hay que partir primero de un pleno conocimiento de los alumnos con discapacidad que posee la universidad.

En lo que respecta el ingreso de alumnos con discapacidad, es necesario el uso de acciones afirmativas para que exista una cuota que permita el empoderamiento de las personas con discapacidad y su impacto en la universidad.

Por otra parte, sería interesante hacer un análisis y aproximarse a las formas en las que los sujetos construyen sus discursos en torno al tema de la discapacidad. Aquí la cuestión sobre la reflexión ética sería más visible. Este ejercicio permitiría iluminar zonas donde no existe claridad en torno a las propias representaciones y posicionamientos ontológicos desde los cuales están hablando los sujetos. En este sentido Durkheim¹⁷ menciona que las personas piensan lo que piensan porque han sido socializadas para pensar así. Las ideas actuales sobre diversidad son otro arbitrario, pero necesario, es una

-

¹⁷ Emile Durkheim, El suicidio...

imposición más, pero que trae de fondo un tipo de representación donde el sujeto está en un mundo con justicia en lo social.

Por otra parte implicaría un acercamiento a mayor profundidad del tema dela discapacidad, lo cual permitiría la construcción y generación de nuevos conocimientos sobre el tema. Las categorías serían construidas a partir de propios modelos locales sobre los cuales en un determinado contexto se piensa al otro. La cuestión apunta hacia una investigación de carácter más filosófico y por ende más teórica.

Luego entonces sería necesario realizar esta revisión desde una mirada genealógica foucaultiana¹⁸, con la finalidad de coadyuvar en la búsqueda de nuevas vetas que puedan propiciar una forma diferente de entender a la discapacidad, lo cual es punto nodal para llegar a una inclusión educativa en cualquier institución. Cabe decir, que el objetivo de este trabajo analítico fue contribuir a la idea de que los significantes discapacidad, normalidad/anormalidad, han sido socialmente construidos a partir de una plataforma onto-epistemológica determinada, la cual no ha permitido el pleno reconocimiento de la diversidad y la diferencia, por tanto se cree conveniente intentar desedimentar conceptos que no permiten que el ideal de la inclusión se de en las nuevas estructuras societales.

En este sentido, cabe mencionar que para poder hacer una revisión a la educación especial, es necesario hacerlo desde otros horizontes y otras rutas que sirvan para redescubrir la génesis de la misma y poder entender el por qué de su surgimiento, sus objetivos, sus principios y así realizar un rastreo de las transformaciones que se han presentado en el devenir.

"Por eso Foucault acude a la historia, disecciona los discursos, las teorías y las prácticas que se producen en el preciso momento fundacional. Es en ese momento cuando los discursos y los intereses en juego aparecen de una forma bastante explícita, de un modo sorprendentemente manifiesto y claro" 19.

Precisamente hablar de epistemología social posibilita a la construcción histórica de los objetos del mundo y ayuda a problematizar cómo, en el caso de la discapacidad, a través de la historia se fue gestando este concepto para ser hoy entendido de determinada forma lo cual no le ha valido que, en el devenir, se haya valorado como parte de la diversidad y se tengan que diseñar normas y leyes que apunten hacia la defensa de los derechos de

¹⁸ Genealogía fue el término empleado por Nietzsche para describir su estudio de los conceptos morales. Le permitió rastrear su evolución: lo que fueron originariamente, los motivos escondidos detrás de ellos, y cómo pasamos por alto sus orígenes en la actitud moderna respecto de dichos conceptos. La genealogía rastrea la historia de la voluntad de poder. Foucault utilizó el término para describir su análisis histórico de varios conocimientos, tales como la literatura, medicina y moralidad. Este análisis mostró cómo se había modificado en dichos conocimientos la noción de verdad. Ya los cambios ocurrían no de manera lógica, sino que dependían de la episteme de la época. En realidad todo concepto de verdad es contingente. La genealogía intenta rastrear los orígenes del lenguaje que utilizamos y las leyes que nos gobiernan. Hace esto con el fin de revelar los sistemas heterogéneos que, por debajo de la máscara de nuestro ego, nos niegan toda realidad. Su propósito no es el de descubrir las raíces de nuestra identidad, sino más bien el de esforzarse por disiparlas. La genealogía trata de revelar todas las discontinuidades que nos atraviesan.

¹⁹ Fernando Álvarez-Uría, "La configuración del campo de la infancia anormal" en Barry Franklin, (Compilador) Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial (Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor, 1996), 99.

las personas que poseen alguna discapacidad, sin tomar en cuenta que éstas son, por derecho propio sujetos y ciudadanos de la sociedad que no tendrían que ser soslayados.

Otro aspecto a considerar tendría que ser en torno a las prácticas educativas llevadas a cabo, las adecuaciones curriculares o ajustes razonables realizadas por los docentes. No se tiene que olvidar que el trabajo fuerte se da en las aulas, poco se conoce después qué es lo que acontece ¿Cómo es la vida en las aulas? ¿Cuáles son los mecanismos y estrategias de poder- saber que están interactuando? ¿Qué elementos teóricos y modelos subyacen a las prácticas educativas, a las intervenciones pedagógicas? ¿Qué tipo de pedagogía se presenta? ¿Acaso una de la posibilidad, del encuentro con el otro, de la diversidad, de la diferencia? ¿Acaso una pedagogía de la normalidad, de lo homogéneo, de lo individual?

Aquí sería pertinente la realización de observaciones con la finalidad de identificar las prácticas de intervención de los docentes universitarios frente a alumnos con discapacidad. El trabajo etnográfico adquiere mucho sentido cuando es lo naturalizado lo que debe buscarse. Cuando son los discurso-prácticas los que posiblemente estén presentes, sean la figura central en el imaginario social.

Este lado se decanta más hacia lo educativo, lo pedagógico y didáctico lo cual también es importante si se considera que la gran parte del tiempo la relación que establece la persona con discapacidad en una institución educativa o en todo caso universitario es con el docente. Aquí también el acercamiento sería a mayor profundidad lo que permitiría reconocer otro tipo de representación y explicar las acciones y opiniones que premian en muchos de los docentes en torno a su trabajo áulico con alumnos con discapacidad.

En este sentido, poder aproximarse a las realidades presentes en escenarios concretos donde la inclusión de la persona con discapacidad supuestamente se está dando. El problema es que no se sabe a ciencia cierta de qué modos se realiza y bajo que modelos o visiones se operativiza.

Ver de cerca, desde lo regional y local de los programas, permitiría también rastrear los discursos y las creencias que todavía coexisten con ideas políticamente correctas. Pero también daría oportunidad de tener un panorama del estado actual que guarda el tema de la discapacidad en la educación superior. Identificar los encuentros y desencuentros, las áreas de oportunidad, las acciones concretas y encadenadas, las omisiones a nivel nacional. Las prácticas exitosas y las experiencias de logro de alumnos con discapacidad, las cuales sin duda servirían de referencia.

Cuestiones como la discriminación puede ser visible en cualquier tipo de trabajo a seguir, así que no se niega que esto sea un correlato casi inseparable. Por lo menos en las siguientes décadas donde todavía se vislumbras otras luchas importantes para la rectificación del diferente.

La apuesta tendría que ser hacia la transdisciplinariedad en la investigación que intente desquebrajar las disciplinas que han abordado a la discapacidad desde una mirada simple, para verlo desde la complejidad²⁰.

²⁰ María Angelino, Ideología e ideología de la normalidad...

Conclusiones

¿Cómo hacer entonces para lograr el cambio? ¿Cómo optimizar lo que tenemos para acelerar la transformación? ¿Cómo cambiar la representación que tenemos en torno a la discapacidad en México? Hay en todo esto un planteamiento del ser, de lo ontológico, de los saberes que hoy ocupan un lugar especial, un sitio privilegiado.

Para esto no hay que olvidar el espacio simbólico y política actual. Las adecuaciones, reiteraciones y redistribuciones se están dando, pero el cambio es paulatino.

El escenario del que se habla es la universidad, es necesario gritar que la realidad está cambiando, que ya cambió para los alumnos con discapacidad. Que no importa cuál haya sido su génesis y bajo qué paradigma se siga reelaborando. Las leyes ya cambiaron, algunas representaciones también.

Esta reflexión también es un acto de denuncia y a la vez un instrumento de conocimiento. El trabajo aquí fue señalar complicidades, iluminar viejas ideas. Abrir espacios para tejer nuevas relaciones en esos intersticios que con la condición de posibilidad. Es así como, bajo este acto, la universidad podría re- pensarse, ser un instrumento de justicia social, de verdaderas relaciones entre las personas sin importar su condición.

Es esta también una invitación. Una cita a cumplir con una función social asignada, con una responsabilidad de enseñar al otro, de formarlo, de socializarlo. De dotar de una profesión que abra las oportunidades, que disminuya las brechas de pobreza tanto intelectual como la económica. Es el momento de rescatar el humanismo pregonado es *slogan* y lemas. Es el espacio para establecer políticas donde se distribuyan los verdaderos espacios de posibilidad y de atención a esa diversidad.

Es la oportunidad de innovar, de ser vanguardista, de cambio cultural. En vez de ser un templo de la estaticidad, de la conservación de rituales y de prejuicios. La actitud progresista es necesaria, la resistencia a la reproducción de estructuras discriminatorias, también. Porque la universidad es una entidad de cultura, e históricamente ha sido una de las instituciones que han contribuido a las causas del progreso no a perpetuar el conservadurismo.

Lo que es deseable transformar son los valores de las personas, porque los dominantes son discriminatorios, excluyentes, y lo que necesitamos son valores fundados en la diversidad. Hay que poner en la cabeza sobre el proceso formativo de los estudiantes, hay que hacer valer nuevos discursos, porque somos institución de educación.

¿Cuáles son las categorías que tenemos que desmontar y cambiar? la discapacidad como enfermedad, como minusvalía, o humanidad incompleta. So bien hemos sido educados para creer eso, no obstante es necesaria la instalación de otros arbitrarios culturales, pero más democráticos y pluralistas.

Bibliografía

Angelino, María. Ideología e ideología de la normalidad. En Rosato, A. e Y. Angelino. Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires- México. M. Noveduc. 2009.

Álvarez-Uría, Fernando. "La configuración del campo de la infancia anormal." En Franklin, Barry (Compilador) Interpretación de la discapacidad. Teoría e historia de la educación especial. Barcelona. Ediciones Pomares- Corredor. 1996.

Beas, Miguel. "Sobre los procesos complejos de exclusión e integración en España". Perfiles Educativos. 2010.

Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. Barcelona. Anagrama. 2000.

Brogna, Patricia. Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes". En Brogna, P. (Compilador) Visiones y revisiones de la discapacidad.México. Fondo de Cultura Económica. 2009.

Durkheim, Emile. El suicidio. México. Grupo Editorial Tomo. 2014.

Foucault, Michel. El orden del discurso. México. Fábula Túsquets. 1973.

Foucault, Michel, Defender la sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Foucault, Michel. Nacimiento de la Biopolítica. México. Fondo de Cultura Económica. 2007.

Foucault, Michel. Vigilar y castigar, Nacimiento de la prisión. México: Ed. Siglo Veintiuno. 2009.

Foucault, Michel. La inquietud por la verdad. México. Siglo XXI Editores. 2013.

Popkewitz, Thomas. Y Brennan, Marie. "Reestructuración de la teoría social y política en la educación: Foucault y una epistemología social de las prácticas escolares. En Popkewitz,

Thomas. Y. e Marie, Brennan (Compiladores). El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en la educación. Ediciones Pomares-Corredor. Barcelona. 2000.

Rosato, A. e Y. Angelino, Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Buenos Aires- México. M. Noveduc. 2009.

Treviño, Ernesto y Cruz, Rodolfo. "La reforma integral de la educación básica en el discurso docente". Revista Perfiles Educativos. Volumen XXXVI. N°. (144).

Para Citar este Artículo:

Cruz Vadillo, Rodolfo. Las políticas como representaciones: discapacidad y educación superior. Rev. Incl. Vol. 2. Num. 4. Octubre-Diciembre (2015), ISSN 0719-4706, pp. 272-287, en http://www.revistainclusiones.cl/articulos/vol-2---num-4-2015/14-oficial-articulo-2015-dr.-28c29-rodolfo-cruz-vadillo.pdf

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.